

**MASTER DE LA ABOGACIA  
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JAEN  
UNIVERSIDAD DE JAEN**

|                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------|
| <b>COMISION ACADEMICA<br/>ACTA Nº 2<br/>14 DE JUNIO DE 2013</b> |
|-----------------------------------------------------------------|

**Reunida la Comisión Académica del Máster de la Abogacía, con asistencia de D<sup>ª</sup> Carmen Vallejo Peña, D<sup>ª</sup> Isabel Ramos Vázquez, D<sup>ª</sup> Trinidad Vázquez Ruano y presidida por D. Luis Javier Gutiérrez Jerez,**

**ACUERDAN:**

**1º.-** Delegar expresamente en la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén la designación y selección del conjunto de Profesores pertenecientes al Ilustre Colegio de Abogados de Jaén para la impartición de docencia en el Máster de la Abogacía de la Universidad de Jaén, conforme a los requisitos establecidos en el Convenio suscrito entre ambas Instituciones con fecha 2 de febrero de 2012, y los criterios generales previstos por la Comisión Académica del Máster en sesión de 12 de junio de 2013.

**2º.-** Hacer constar que la delegación de dicha designación de profesorado profesional para impartir docencia en el mencionado Máster, se regirá por un criterio de Libre Designación tomando como base documental la encuesta de disponibilidad y la aportación de *curriculum vitae* de los solicitantes interesados en concurrir a dicho proceso, siempre que éstos reúnan los requisitos generales previstos en el Convenio Institucional de Cooperación, sin sometimiento a proceso de baremación ni aportación de puntuaciones específicas por méritos individualizados por no tratarse de una convocatoria pública oficial de contratación que deba estar sometida a dichos requisitos de procedimiento.

En Jaén a 14 de junio de 2013

**SECRETARIA DE LA COMISION ACADEMICA**

**Fdo. Carmen Vallejo Peña**